



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

Secretaría Municipal

---

### ACTA EXTRAORDINARIA N° 38 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a veintiséis días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las dieciséis horas, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

En ausencia del Alcalde Titular Sr. Simón Mansilla Roa, Preside la Sesión el Presidente Concejal Miguel Moya, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Miguel Moya López.

Sr. Hugo Silva Sánchez.

Sr. George Harcha Uribe.

Sr. Aldo Retamal Arriagada

Sr. Patricio Espinoza Oteiza.

Concejal Pedro Muñoz Álvarez, ausente con autorización de Concejo

**Se encuentran también presentes:** Sra. Valeria Fica Encargada de Recursos Humanos Y Patentes, Sr. Oscar Balocchi Director de Obra

En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna se abre la Sesión Extraordinaria N°37 del Concejo Municipal.

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2.-TABLA

## 2.1.- RENOVACION ROL PATENTE DE ALCOHOLES 1er SEMESTRE AÑO 2015

### 1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

**Secretaría Municipal:** Se entregaron las actas N° 35 , N°36 Y N°37

Sres. Concejales Solicitan quede pendiente la N° 37 y aprueban la N° 35 Y N°36 sin observaciones

**SE APRUEBA ACTA N° 35 Y N°36 SIN OBSERVACIONES**

**QUEDA PENDIENTE DE APROBACION ACTA N° 37,**

## 2. -TABLA

### 2.1.- RENOVACION ROL PATENTE DE ALCOHOLES 1er SEMESTRE AÑO 2015

**Concejal Espinoza:** bueno tal como lo hicimos a comienzo de mes la comisión se volvió a reunir para volver a tratar el tema de renovación de patentes, con el asesor jurídico y la comisión llevo al siguiente acuerdo, se nos presenta un total de 66 patentes las cuales solamente 9 cumplen en forma total y al 100% y las demás de alguna u otra manera tiene alguna condicionante, por lo tanto la comisión luego de analizar respectivamente todas las patentes a tomado la siguiente resolución:

Numero Rut	Rut	Nombre o Razon social	Direccion	Giro	Coc Clas
40001	13401367-2	SUSANA RODRIGUEZ LARA	FOLLICO S/N	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40002	11703258-2	ROBERTO AVILA MIROZ	RINIHUE N° 10	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40003	6275536-9	MARIO FERNANDEZ CATALAN	QUINCHILCA N° 529	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40006	3717145-K	YOLANDA CARO MANSILLA	PJE. RUPANCO N° 13	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40010	4742175-6	OTILIA MARTINEZ MARTINEZ	LOS CASTAÑOS N° 21	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40013	6070146-6	JORGE ALEJANDRO RODAS OYARZUN	MATTA N° 162	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40014	3820101-8	LUISA HERMINIA LEAL CARO	PATRICIO LYNCH N° 42	HOTEL Y ANEXO DE HOTEL	Ba
40017	7532167-8	SONIA RAMIREZ SEPULVEDA	RUPANCO ESQUINA PIRIHUEICO N°61	MINIMERCADO	H
40021	6062197-7	ERNESTINA DEL T. LEAL AVILA	BALMACEIDA NORTE N° 174	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40022	8149700-1	JORGE OTTO HAFEMANN PRADENAS	RANON VALVERDE N° 38	MINIMERCADOS	H
40023	8697604-0	CLORINDA DEL T. RIVERA FUENTES	LIPINGUE S/N	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40031	8755260-0	MIGUEL PRADENAS SALINAS	PATRICIO LYNCH N° ANTILHUE	MINIMERCADOS	H
40033	4654323-0	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	O'HIGGINS S/N N° 226	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40035	8546339-K	MERENCIANO PEÑA FALFAN	ECUADOR N° 38	BAR	E
40036	7160116-1	LUIS RIOS PARANCAN	PATRICIO LYNCH S/N	BAR	E
40038	10898443-0	ISIDRO CUEVAS ALVAREZ	CASTRO N° 52	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40040	3999059-8	RIGOBERTO SEGUNDO RIOS VERGARA	MATTA N° 148	BAR	E
40042	4654323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	PATRICIO LYNCH N° 242	BAR	E
40044	12390727-2	ELIZABETH MATILDE CUEVAS ALVAREZ	BALMACEIDA NORTE N° 68 INTERIOR	BAR	E
40045	4573293-2	BERNICA ESPINOZA SOTO	COCHUI ALTO, KM.9 CAMILO LAS JUNTAS	BAR	E
40047	8997722-3	GLADYS DEL C. GONZALEZ MUÑOZ	RINIHUE S/N N° 661	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV F	F
40048	7461443-4	RAQUEL CASTRO ACOCA	QUINCHILCA N° 499	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV F	F
40053	8469452-5	ARNOLDO ALBA NAVARRO	SAN MARTIN N° 160	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV F	F
40055	78753820-7	SOC. COM. ARIAS Y CIA. LTDA.	RINIHUE S/N	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV F	F
40057	3694709-8	ROSA ALARCON GARCIA	QUINCHILCA N° 473	MINIMERCADOS	H
40059	6062197-7	ERNESTINA DEL T. LEAL AVILA	BALMACEIDA NORTE N° 174	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV F	F
40060	76085830-7	SOCIEDAD FUENTES RIOS LTDA.	MATTA N° 136	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV F	F
40063	3999059-8	RIGOBERTO SEGUNDO RIOS VERGARA	MATTA N°148	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV F	F
40064	78753820-7	SOC. COM. ARIAS Y CIA. LTDA.	RINIHUE S/N	MINIMERCADO	H
40067	832458-5	MARTA VIDAL OLIVERA	CASTRO N° 52	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV F	F
40070	4654323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	ECUADOR N° 52	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40073	7114097-5	HERNAN ARANDA URIBE	SECTOR PANCOL KM 828	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40074	7160116-1	LUIS RIOS PARANCAN	PATRICIO LYNCH S/N	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40085	8997722-3	GLADYS DEL C. GONZALEZ MUÑOZ	QUINCHILCA N° 661	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40088	12852328-6	LUIS GUSTAVO A. MANSILLA SANCHEZ	URBANO LOPEZ N° 148	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40089	2362474-5	MARIA PRADENAS ABURTO	REC. ESTACION S/N	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	C
40091	5374476-1	JOSE ARAVENA CABALLERO	FOLLICO S/N	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40092	6179734-3	EILDA SOBARZO CHICO	FOLLICO S/N	MINIMERCADO	H
40095	6679002-9	CRISTIAN RAMIREZ GARRIDO	BALMACEIDA NORTE N° 79	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS P	P
40099	4321556-6	JURARA ALVAREZ CONTRERAS	PATRICIO LYNCH N° 128	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS P	P
40101	5235036-0	BERNICO MERRMAN ULLOA SUÑES.	RINIHUE S/N	MINIMERCADOS	H
40103	10201434-0	LUZMIRA M. RODRIGUEZ ESPINOZA	PATRICIO LYNCH N° 226	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40108	7402742-3	HUGO BERTO CATALAN CASTRO	CASTRO N° 305	MINIMERCADO	H
40110	76085830-7	SOC. FUENTES RIOS LTDA.	MATTA N° 136	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40114	3820101-8	LUISA LEAL CARO	PATRICIO LYNCH N° 42	DISCOTECAS	O
40115	10654802-1	MYRIAM ARCELIA CARIMAN BORQUEZ	QUINCHILCA N° 410	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40117	11257815-3	PATRICIA BURGOS BUSTOS	QUINCHILCA N° 24	MINIMERCADO	H
40118	4654323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	QUINCHILCA N° 406	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40119	12255168-1	SILVANA MISLEH VALDERRAMA	SAN MARTIN N° 22	RESTAURANTE DE TURISMO	Id
40121	6679002-9	CRISTIAN RAMIREZ GARRIDO	QUINCHILCA N° 334	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS P	P
40122	16014542-0	CRISTIAN ESTEBAN MORCADO PERES	PARCELA CANCURA S/N	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40123	10439150-8	BORISLAV ALBERTO SMOJE PRADENAS	CALLE O'HIGGINS N° 184 - ANTILHUE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40124	14618323-9	DAVID AZARI	SAN MARTIN N° 231	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS P	P
40129	5405535-0	CARLOS TOBAR SANTIS	GUAPES 2, RUTA 5 SUR, KM. 825,5	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	C
40133	10643935-4	ERASMO MARTINEZ OPORTO	URBANO LOPEZ N° 29	RESTAURANTE	C
40137	4573293-2	BERONICA ESPINOZA SOTO	COCHUI ALTO, KM. 9 CAMINO LAS JUNTA	RESTAURANTE	C
40139	12743740-8	ANGEL ALFREDO GAETE SALAS	TARAPACA N° 264, LOS LAGOS	HOTEL	Ba
40140	12743740-8	ANGEL ALFREDO GAETE SALAS	TARAPACA N° 264, LOS LAGOS	QUINTA DE RECREO	G
40141	9197560-2	GENOVEVA ALBA NAVARRO	SAN MARTIN N° 140 DDO. PISO	RESTAURANTE	C
40142	8202489-1	MARIA SANDOVAL BUBILAR	UTA 5 SUR KM. 845	RESTAURANTE	C
44002	14281394-7	NICOLAS SANDOVAL JARAMILLO	LOTE 1, HIJUELA 1, LOTE B.SEC.COATR	ELAB. DE CERVEZA Y DEGUSTACION MICR	J1
44003	13160244-8	FREDDY VALLEJOS SOBARZO	ECUADOR N° 24	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	C
44004	13160244-8	FREDDY VALLEJOS SOBARZO	ECUADOR N° 24	BAR	E
44005	8603147-7	SILVIA CARDENAS CARDENAS	POBLACION VIRGINIA N°4, RINIHUE	RESTAURANTE, MICROEMPRESA FAMILIAR	C
44006	7606125-4	ARMIN EDUARDO MOYA VILLENLA	PIEDRAS HORAS PARCELA N° 9	MINIMERCADO MICROEMPRESA FAMILIAR	H
44007	8600415-1	PATRICIA BERTIN MARTINEZ	SECTOR RIO CLARO S/N	M.S.F. RESTAURANTE	C

\*\* Total Patentes de Alcoholes : 66 \*\*

1- se renueva el 100% de las patentes presentadas, 66 de las cuales tenemos el detalle de 35 son limitadas

2- se condiciona la renovación de estas patentes que tiene observaciones, a que el departamento de obras municipales de inicio a seguimientos y observaciones detallada de cada una de ellas dándole como plazo máximo hasta el 30 de abril del 2015, para que el contribuyente se ponga al día y aquel que no cumpla en forma inmediata se decreta la suspensión de la patente es decir al 1 de mayo no podría seguir funcionando.

Hay unas por ejemplo que no tienen extintores basta con comprarlo, algunas no tienen la señaléticas basta con instalarlas, comprarla, y hay algunas que tiene algunas falencia mas graves por ejemplo no recepción de obras, pero no hay que olvidar que la ley del mono se pensó en su momento eso era todo a lo que se refería sin embargo se requería algo más técnico ahora prácticamente tienen 3 meses tiempo suficiente para regularizar cualquier edificación, entonces todas estas patentes que tienen alguna limitante vamos a

tomar la decisión que hasta el 30 de abril se pongan al día, para que de tal manera que de acuerdo a las facultades que tiene el departamento de obras, si no existe esa regularización sean inmediatamente suspendidas, exigiremos al departamento de obras la confección de una tabla con la clasificación de cada una de estas observaciones, es decir alguna puede no tener extintor, otra puede no tener extintor mas señalética, otra puede tener problemas de señalética y luz, puede que el baño por ejemplo no esté en condiciones pero porque el agua y la luz estaba cortada que no es lo mismo decir el baño no existe o que el baño no tenga luz, entonces un detalle más acotado y que tipifique la observación, también queremos pedirle al departamento de obras o a quien corresponda una carpeta por cada patente de los contribuyente donde se maneje toda la información desde siempre eso quiere decir desde que se inicio hasta la última patente, tanto el personal municipal como la Sra. Valeria pueda tener acceso inmediato al legajo de ese contribuyente del inicio hasta la fecha, efectivamente en su momento ha sido notificado por algo y a futuro cada patente que se genere se debiera llevar una carpeta de respaldo como todo departamento, puede que eso genere un problema administrativo de orden o de una persona encargada, pero estamos hablando de 66 patentes, ahora si hablamos del 100% de las patentes puede ser más trabajo.

**Presidente Concejal Moya:** Entiendo entonces actualmente se lleva el tema de las carpetas de las patentes de cada contribuyente, los antecedente de los contribuyente están en distintas unidades

**Sra. Fica:** la carpeta de cada contribuyente por patente existe, eso está en la unidad de patente, lo que de repente no tenemos a mano por ejemplo si hay algún permiso o una modificación de dirección de obra, ese tipo de cosas, no está en esa carpeta que yo tengo pero si en obras. yo tengo carpeta por contribuyente y la busca en base al rol, pero ocurre que cuando se renuevan las patentes es mas engorroso buscar sobre todo el legajo de carpeta que debe tener dirección de obra porque no están separada solo las de alcoholes. lo que ahora se plantea es que de las patentes de alcoholes se tenga una carpeta con toda la información de la patente como lo que afecta a los permisos y fiscalización de la DOM, permisos de edificación, notificaciones etc.

**Presidente Concejal Moya:** es lo que señala patricio hacer un legajo por cada contribuyente con todos los antecedentes

**Concejal Espinoza:** lo que nosotros vamos a pedir al momento de otorgar la patente de renovación de todas estas patentes que puedan tener alguna observación una recepción del contribuyente firmada que el efectivamente está al tanto de la falta, es decir que fue notificado, porque hoy en día tenemos informes que no están firmados y donde el contribuyente alega no a haber tenido nunca idea y que nunca se le había notificado sobre el punto, de tal manera cuando se le notifique al contribuyente, su baño está roto me firma aquí por favor , una copia es para él y la otra para mí y en su momento se revisa y por ejemplo sigue el baño roto se suspende y sencillamente para el segundo semestre y en la segunda renovación ni siquiera vamos a considerar aquellas patentes que tengan alguna situación irregular para traerla a la mesa, por lo tanto está comisión sugiere al concejo la renovación del 100% de las 66 patentes que se nos presentan para eso hemos consultado a nuestro asesor jurídico en el sentido de cualquier consulta, reiteramos entonces al 100% las patentes que se nos han presentado al concejo y que podrían seguir funcionando

**Sra. Fica:** con respecto a las 66 patentes que efectivamente de aquí al 30 de abril no cumplan con los requisitos que obras está exigiendo, no quiere decir que la patente se la vallamos a caducar, solo se suspende hasta que cumplan con los requisitos

**Presidente Concejal Moya:** es algo temporal hasta que regularicen

**Concejal Espinoza:** y el más interesado será el contribuyente

**Sra. Fica:** Las patentes que acá se ingresaron son 66 eso no quiere decir que ese sea el rol de patentes de la municipalidad, 66 son el rol que la comisión tiene para renovación

**Sr. Balocchi:** entregue recién este es el último informe en terreno que se hizo a cada lugar, aquí pueden ver que cada punto tiene su explicación correspondiente de ahí se ve si el lugar cumple o no con los requisitos, en base a eso se hizo la última revisión

**Concejal Espinoza:** esto fue notificado al contribuyente

**Sr. Balocchi:** eso no

**Concejal Espinoza:** tiene que notificarlo o si no dirán a mí nunca me lo han dicho

**Sr. Balocchi:** esta fue la última revisión, se hicieron oficios y se les dijo estos ítem tienen que tener en regla, nosotros fiscalizamos el 100% de los locales lo que no se hicieron fueron los oficios, algunos locales se cerraron y se les informo con un oficio dejado debajo de la puerta

**Concejal Espinoza:** la intención de esta comisión Sr. Presidente no ha sido bajo ningún concepto perjudicar al contribuyente, al contrario hemos vuelto a abrir la mano y se viene tratando por años, la idea es colaborar, ayudar y queremos mejorar, pero también tenemos que ponernos firme y acatar lo que la nueva ley exige que todo funcione de acuerdo a la ley y bajo ese contexto hemos optado por la mejor opción de aprobar el 100% de las patentes presentadas a esta comisión las cuales ponemos a su disposición, haciendo las observaciones que le vamos a solicitar al departamento de obras para su fiscalización para asegurarnos que efectivamente el contribuyente sepa qué le falta y para eso tiene plazo hasta el 30 de abril del 2015, después será responsabilidad del contribuyente porque si la patente queda suspendida no va a poder trabajar

**Presidente Concejal Moya:** concejales algún comentario con respecto a la presentación de la comisión

**Concejal Silva:** nosotros somos integrantes de la comisión así que lo que ha dicho Patricio es lo que nosotros pensamos

**Concejal Harcha:** quisiera preguntar, más que nada al director de obras, que quizás para la próxima fiscalización podemos ser invitados para poder ver en terreno y para que la gente vea que nosotros estamos preocupados por el tema, y siempre hemos hecho el esfuerzo para no perjudicar al contribuyente, buscando siempre la posibilidad que pudiera desarrollar su labor cumpliendo con la ley

**Presidente Concejal Moya:** concejales deberíamos hacer una comisión mixta para acompañarlos ya sea seguridad pública, la idea es que vallamos de manera ordenada, hay locales que están fuertemente cuestionados y ahí es bueno tener una postura mucho más clara respecto de esos contribuyentes hay lugares que están en mal estado y lo hemos hablado, locales en la entrada de la comuna, bueno cada local con su problema si esto no es solamente de imagen y turístico si no que tiene que ver con medidas de seguridad, todos estamos claro que estamos en un número máximo permitido en la intendencia, pero si en ese aspecto pongamos nosotros un poco de criterio respecto lo que es el Pladeco, qué señala y de cómo nosotros estamos contribuyendo también para que eso subsista, entiendo lo de la benevolencia pero es bueno también que los contribuyente nos colaboren

**Concejal Espinoza:** también señalar Sr Presidente que si no nos hubiéramos puesto exigentes, en lo que nos corresponde prácticamente hubieran 9 patentes que se renovarían y me da la sensación que es absolutamente responsabilidad de los contribuyente porque ellos saben que tiene que tener sus cosas al día y nosotros seguimos siendo un aporte, pero vuelvo a reiterar presentamos en este concejo las 66 patentes que se nos han informado a nosotros cumplen y que analizamos con sus diferentes falencias y las sacamos y se las trajimos al concejo para que puedan determinar si se renuevan o no

**Concejal Retamal:** por las patentes que se han presentado en este caso a nosotros como concejo, si bien después de una discusión en la comisión de alcoholes donde ya

explicaron que son los contextos, legalmente no nos que nada más que aprobar, si los locatarios cumplen con los requisitos nosotros estamos obligados a aprobar, ahora las patentes que no alcanzaron a llegar acá, dirección de obras a planteado él porque no se puede renovar, así que hay que esperar que los contribuyente se pongan al día porque a si de esa forma volverán a tener sus patentes de vuelta

**Concejal Espinoza:** quisiera pedir como presidente de la comisión al Sr. Balocchi en esta ocasión ser lo más riguroso posible en la nueva notificación al contribuyente de tal manera que entienda y asuma que tiene que ponerse al día, que no nos ponga a nosotros contra la espada y la pared porque en el fondo estamos en la cuerda floja. Lo que hoy en día hemos hecho, si bien nos ciñéramos al informe que tenemos del departamento de obras, serian 11 patentes las que estarían cumpliendo con todo, nada más, y estaríamos cumpliendo como concejales y todo lo demás seria responsabilidad de ellos, tenemos que pensar que estamos en una época estival y no queremos perjudicar a nadie, aquí cada uno sabe su responsabilidad, el que no tiene un extintor tiene que comprarlo, el que no tiene señalética tiene que ponerla porque no es algo que a uno se le ocurra, lamentablemente estoy al frente de esta comisión y vengo planteando este tema y esta mesa no me lo puede negar desde enero del 2009, antes no estábamos tan apretado, le agradezco a usted y lo que pido es que cualquier notificación la hagan firmar para que eso quede en el legajo, para que después no le digan, no si yo estoy al día o nunca fui notificado

**Presidente Concejal Moya:** es la mejor solución de comprometer a la gente, no los podemos obligar a firmar, pero es un tremendo respaldo

**Concejal Espinoza:** desde mi punto de vista elaborar una carta o notificación con el domicilio y se va a dejar, si no hay nadie eso se envía por correo y usted queda con una copia

**Presidente Concejal Moya:** y no hay que sentirse mal porque es parte de nuestras atribuciones, esto de poder renovarlas todas, pero también condicionar o de alguna manera que allá una aplicación de un reglamento o algo que le permita a usted tener un respaldo, porque no podemos estar insistiendo eternamente respecto de algunas materias, donde los edificio o los inmuebles se estén cayendo a pedazo, la benevolencia es un término que se apega bastante a la realidad de lo que nosotros estamos aplicando

**Secretaria Municipal:** les recuerdo que se solicito al director de obras un informe señalando detalle local a local cumplimiento de la norma y elabore una categorización de la falta.

**Sra. Fica:** dentro de las patentes que no ingresaron a su renovación no significa que estas patentes no se vallan a otorgar más, solamente quedan condicionada a que cumplan con los requisitos

**Presidente Concejal Moya:** si todo está dicho nos queda someter a votación el rol de 66 patentes de alcoholes que nos presenta la DOM las hemos revisado y ahora nos queda aprobar o rechazar. En votación Sres.

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Presidente de Concejo, Concejal Moya aprueba

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL MOYA Y SRES CONCEJALES PRESENTES; HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE AÑO 2015 DE LA COMUNA DE LOS LAGOS CON UN TOTAL DE 66 PATENTES CUYO DETALLE SE ADJUNTA AL ACUERDO AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

Presidente Concejal Moya, en nombra de Dios, La Patria, La Región y la Comuna sea da por finalizada la sesión.

**ACUERDOS**

**ACURDO Nº 103 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE CONCEJAL MOYA Y SRES CONCEJALES PRESENTES; HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE AÑO 2015 DE LA COMUNA DE LOS LAGOS CON UN TOTAL DE 66 PATENTES CUYO DETALLE SE PRESENTA EN EL CUADRO SIGUIENTES:**

I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS NOMINA DE PATENTES DE ALCOHOLES AL 26/01/2015 Pagina: 1

Numero Rol	Rol	Nombre o Razon social	Direccion	Giro	Coc Cias
40001	13401367-2	SUSANA RODRIGUEZ LARA	FOLLICO S/N	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40002	11703258-2	ROBERTO AVILA MUÑOZ	MARIHUE Nº 10	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40003	6275536-9	MARIO FERNANDEZ CATALAN	QUINCHILCA Nº 529	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40006	3717145-X	YOLANDA CARO MANSILLA	PJE. RUFANCO Nº 13	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40010	4742175-6	CECILIA MARTINEZ MARTINEZ	LOS CASTAÑOS Nº 21	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40013	6070146-6	JORGE ALCANTARO RODAS OVARZUN	MATTA Nº 162	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40014	3020101-8	LUISA HERMINIA LEAL CARO	PATRICIO LYNCH Nº 42	HOTEL Y ANEXO DE HOTEL	HA
40017	7532167-8	SONIA RAMIREZ SEPULVEDA	RUFANCO ESQUINA PIRIHUEICO Nº61	MINIMERCADO	H
40021	6082197-7	ERNESTINA DEL T. LEAL AVILA	BALMACEDA NORTE Nº 174	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40022	8149700-1	JOSGE OTTO HAFEMANN PRADENAS	RANON VALVERDE Nº 38	MINIMERCADOS	H
40023	8697604-8	CLORINDA DEL T. RIVERA FUENTES	LIPINGUE S/N	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40031	8785160-8	MIGUEL FERRAZ SALINAS	O'HIGGINS S/N ANTILHUE	MINIMERCADOS	H
40033	4654323-0	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	PATRICIO LYNCH Nº 226	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40035	8546339-K	MEBENCIANO PEÑA PAFAN	ECUADOR Nº 38	BAR	E
40036	7160136-1	LUIS RIOS PARANCAN	PATRICIO LYNCH S/N	BAR	E
40038	10898443-0	ISIDRO CUEVAS ALVAREZ	CASTRO Nº 52	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40040	3999059-8	RIGOBERTO SEGUNDO RIOS VERGARA	MATTA Nº 148	BAR	E
40042	4654323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	BALMACEDA NORTE Nº 68 INTERIOR	BAR	E
40044	12390727-2	ELIZABETH MATILDE CUEVAS ALVAREZ	PATRICIO LYNCH Nº 242	BAR	E
40045	4573293-2	BERONICA ESPINOZA SOTO	COCHUI ALTO, RM.9 CAMILO LAS JUNTAS	BAR	E
40047	8997722-3	GLADYS DEL C. GONZALEZ MUÑOZ	QUINCHILCA Nº 661	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVA	F
40048	7461443-4	RAQUEL CASTRO AROCAR	QUINCHILCA Nº 499	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVA	F
40053	8469452-5	ARMOLO ALEA NAVARRO	SAN MARTIN Nº 160	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVA	F
40055	78753820-7	SOC. COM. ARIAS Y CIA. LTDA.	RIRIHUE S/N	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVA	F
40057	3694709-8	ROSA ALARCON GARCIA	QUINCHILCA Nº 473	MINIMERCADO	H
40059	6062197-7	ERNESTINA DEL T. LEAL AVILA	BALMACEDA NORTE Nº 174	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVA	F
40060	76085830-7	SOCIEDAD FUENTES RIOS LTDA.	MATTA Nº 136	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVA	F
40063	3989038-8	RIGOBERTO SEGUNDO RIOS VERGARA	MATTA Nº148	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVA	F
40064	78753820-7	SOC. COM. ARIAS Y CIA. LTDA.	RIRIHUE S/N	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVA	F
40067	8326498-5	MARTA VIDAL OLIVA	CASTRO Nº 52	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVA	F
40070	4634323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	ECUADOR Nº 52	MINIMERCADO	H
40073	7114007-5	HERNAN ARANDA URIBE	SECTOR PANICUL RM 828	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40074	7160136-1	LUIS RIOS PARANCAN	PATRICIO LYNCH Nº 661	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40085	8997722-3	GLADYS DEL C. GONZALEZ MUÑOZ	QUINCHILCA Nº 661	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40088	12852328-6	LUIS GUSTAVO A. MANSILLA SANCHEZ	URBANO LOPEZ Nº 148	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40089	2362474-5	MARIA PRADENAS ABERTO	SEC. ESTACION S/N	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40091	5374476-1	JOSE ARAVENA CABALLERO	FOLLICO S/N	MINIMERCADO	H
40093	6179734-3	EILDA SOBAREO CHICO	BALMACEDA NORTE Nº 79	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40095	6679002-9	CRISTIAN RAMIREZ GARRIDO	PATRICIO LYNCH Nº 128	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	P
40099	4321556-6	JUAN ALVAREZ CONTRERAS	RIRIHUE S/N	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	P
40101	5235036-0	SERGIO HERNAN BILLOA SUAREZ	FOLLICO S/N	MINIMERCADOS	H
40103	10201434-0	LUZMIRA M. RODRIGUEZ ESPINOZA	PATRICIO LYNCH Nº 226	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40108	7402742-3	HUGO BERTO CATALAN CASTRO	CASTRO Nº 305	MINIMERCADO	H
40110	76085830-7	SOC. FUENTES RIOS LTDA.	MATTA Nº 136	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40114	3820101-8	LUISA LEAL CARO	PATRICIO LYNCH Nº 42	DISCOTECA	O
40115	10654802-1	MYRIAM ARCELIJA CARIMAN BORQUEZ	QUINCHILCA Nº 410	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40117	11257815-3	PATRICIA BURGOS BUSTOS	QUINCHILCA Nº 24	MINIMERCADO	H
40118	4654323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	QUINCHILCA Nº 406	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40119	12265168-1	SILVANA MISLEH VALCERRAMA	SAN MARTIN Nº 22	RESTAURANTE DE TURISMO	Id
40121	6679002-9	CRISTIAN RAMIREZ GARRIDO	QUINCHILCA Nº 334	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	P
40122	16014542-0	CRISTIAN ESTEBAN MORGADO PEREZ	PARCELA CAÑUCUA S/N	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40123	10439150-8	BORISLAV ALBERTO SMOJEC PRADENAS	CALLE O'HIGGINS Nº 184 - ANTILHUE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40124	14618323-9	DAND AZARI	SAN MARTIN Nº 231	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	P
40129	3405535-8	CARLOS TOBAR SANTIS	GUAJES 2, RUTA 5 SUR, RM. 825,5	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	C
40133	10643935-4	ERASMO MARTINEZ OPORTO	URBANO LOPEZ Nº 29	RESTAURANT	C
40137	4573293-2	BERONICA ESPINOZA SOTO	COCHUI ALTO, RM. 9 CAMINO LAS JUNTAS	RESTAURANT	C
40139	12743740-8	ANGEL ALFREDO GASTE SALAS	TARAPACA Nº 264, LOS LAGOS	RESTAURANT	C
40140	12743740-8	ANGEL ALFREDO GASTE SALAS	TARAPACA Nº 264, LOS LAGOS	QUINTA DE RECREO	Ha
40141	5197560-2	CENOVEVA ALEA NAVARRO	SAN MARTIN Nº 140 2DO. PISO	RESTAURANT	C
40142	8202489-1	MARIA SANDOVAL RUBILAR	RUTA 5 SUR RM. 845	RESTAURANT	C
44002	14281394-7	NICOLAS SANDOVAL JARAMILLO	LOTE 1, HIDEVAL 1, LOTE B.SEC.CUATR	ELAS DE CERVEZA Y DEGUSTACION MICR	C
44003	13160244-8	FREDDY VALLEJOS SOBAREO	ECUADOR Nº 24	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO	J
44004	13160244-8	FREDDY VALLEJOS SOBAREO	ECUADOR Nº 24	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO	J
44005	8603147-7	SILVIA CARDENAS CARDENAS	POBLACION VIRGINIA Nº4, RIRIHUE	BAR	E
44006	7606125-4	ARMIN EDUARDO MOYA VILLENA	PIEDRAS HORAS PARCELA Nº 9	MINIMERCADO MICROEMPRESA FAMILIAR	H
44007	8600415-1	PATRICIA BERTIN MARTINEZ	SECTOR RIO CLARO S/N	M.E.F. RESTAURANT	C

\*\* Total Patentes de Alcoholes : 66 \*\*



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA  
SECRETARIA MUNICIPAL